la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Jaime Fonolleda

Ramón Negre — José Giralt

Daniel Creus — J. Ribas

Miguel Expósito — M. Gelabert Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Giralt
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet á veinte y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A comunicado de Energia Electrica de Cataluña S.A. solicitando autorización para efectuar el espurgo de árboles en diversas calles de la población para seguridad de sus instalaciones, el Ayuntamiento acuerda concederle la autorización solicitada mediante que las operaciones sean efectuadas por personal del oficio, para una mejor conservación del arbolado, excepto la calle Balmes y Plaza Cataluña que las llevará a cabo el Municipio.

A comunicado del Jefe de la Caja de Reclutamiento núm. 38 de Tarrasa, el Ayuntamiento acuerda nombrar Comisionado para las operaciones del ingreso de mozos del reemplazo de 1943 en Caja, al empleado municipal D. Pedro Fulquera Torrents.

A instancia de D. Juan Casamiquela Bordas solicitando autorización para instalar en el número 192 de la calle Berenguer III una mesa para la venta de las raciones de pan del establecimiento de la Sra. Vda. Soré, con

carácter temporal, durante tres meses, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Dióse lectura a escrito que formulan D. José Pou Mutgé y D. Lorenzo Casas Pujol, haciendo determinadas manifestaciones e interponiendo, en lo menester, recurso previo de reposición al acuerdo municipal por el que se autorizó a D. Antonio Manils Camp para instalar un quiosco en la vía pública destinado a la venta de leche, chocolate y demás artículos similares. El Ayuntamiento acuerda pasar el escrito al respectivo expediente, a las resultas de la consulta formulada al Gobierno Civil.

Aprobóse dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.390'15 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan: Ricardo Canal Puigdomenech para construir una pared de cerca en la parte trasera de la casa que habita; Vicente Rosés Clicarro para construir una pared de protección en Avenida Caídos; María Gomez Roblé para construir un corral en el número 2 de la calle Ramón Llull; Francisco Pi Armadans para embaldosar la tienda de la casa núm. 17 de la Plaza Caudillo; Carmen Bertrán para construir un techo de yeso en la tienda de la Plaza España; y a Juan Roca Segalés para construir un pozo, un lavadero y una barraca en solar de la calle Felix Ferrán.

Terminado el despacho ordinario aprobáronse las proposiciones que formulan los señores Concejales que se expresan:

Del Sr. Zialt, pendiente de la sesión anterior, concediendo autorización a los Matadores de cerdo para aumentar hasta diez pesetas los honorarios de sacrificio de la res, atendido el encarecimiento del coste de la vida y vistos los precios que rigen

en otras poblaciones de los alrededores.

Del mismo Sr. Giralt para que se solicite de la Delegación Provincial de Abastecimientos la concesión de repartos de patatas con destino a la población no cosechera

El Sr. Giralt da cuenta a los reunidos del hecho anómalo sucedido esta madrugada, que personada una familia a las cinco menos cuarto para requerir el auxilio de los Serenos para un caso de extrema urgencia no ha encontrado al funcionario que le correspondía guardia, que según antecedentes era D. Juan Puig; personado el familiar en la casa del otro Sereno D. Juan Mañosa, estaba en la cama, contestando a su requerimiento que no quería prestar el servicio por corresponder al Juan Puig; tales hechos, expone, causan un evidente mal efecto, dando la impresión pública que el servicio se halla abandonado como lo demuestra el hecho que se niegan a llamar a los vecinos después de las 4 de la madrugada, dejando abandonada la Casa Consistorial, y solicita la imposición de la máxima sanción para los dos Serenos que no cumplen con su cometido, máxime después de los múltiples avisos dados y del aumento concedido en sus haberes por iniciativa Consistorial.

El Ayuntamiento, luego de un cambio de impresiones, vistas las continuadas quejas del vecindario de la forma como prestan el servicio los dos indicados Serenos y que la Corporación municipal no está satisfecha de sus servicios, atendido el caracter de interino del cargo que desempeñan, acordó declarar la cesación de sus funciones de los Serenos D. Juan Puig Vallbona y D. Juan Mañosa Berenguer, prescindiendo de sus servicios a partir del día treinta del corriente mes; y autorizar a la Alcaldía para resolver interinamente la sustitución de dichos funcionarios.

El Sr. Giralt pregunta a la Presidencia el estado de las conversaciones con el Cura de esta villa, relativas al despido de los entierros en el antiguo lugar donde se hallaba emplazada la Cruz, o sea en el punto donde empalman la

calle General Primo de Rivera con la calle Pedro Colom Ventura, contestándole la Alcaldia se hallan de acuerdo con el Reverendo Sr. Cura Regente. Se acuerda aprobar la propuesta y que se ponga en vigencia.

Ruega asimismo el Sr. Giralt que por la Alcaldia se ordene a los empleados el saludo en la via pública a los Concejales, en señal de respeto, prometiéndole la Presidencia atender el ruego.

El Sr. Negre ruega se proceda a la limpieza de la cloaca de la calle Mediodia.

La Presidencia dá cuenta de las visitas recibidas de las señoras Vdas. Oliveras y Broquetas solicitando un aplazamiento y convenio en el pago de las Contribuciones especiales por la construcción de las aceras de las calles Porta Maragall y Diputación, asi como de las cantidades aprecidas mensualmente. El Consistorio visto el montante de sus respectivos descubiertos acuerda señalar en 300 pesetas mensuales la cantidad que deben aportar hasta cancelar el descubierto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro y quince minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

1º por durante tres meses, mientras dure la sanción de cierre del establecimiento impuesto a dicha señora, y al objeto de evitar molestias a los dientes de dicho establecimiento, el Ayuntamiento, atendidos los motivos expuestos acuerda conceder la autorización solicitada con caracter temporal.

Pedro Coreta.

Vaime Fonollida

Ramón Negre

Juan Bitrán

M. Castelló

Luis Giralt